



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0079

(10 de febrero de 2022)

*"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento de la Señora **AYOLIN DAVIS JAMES** y le rinde un homenaje póstumo".*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

*Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento de la Señora **AYOLIN DAVIS JAMES** destacada ciudadana de las islas.*

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, "Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a sus familiares y la comunidad en general, por el sensible fallecimiento de la señora **AYOLIN DAVIS JAMES**

ARTICULO SEGUNDO:- Copia de este Decreto será enviado a su familiares.

ARTICULO TERCERO:- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los diez (10) días del mes de febrero de 2022.

EL GOBERNADOR

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

